

La nueva normalidad



Pruebas PCR ayer en el patio de la escuela de Remolins. FOTO: CEDIDA

En vigor nuevas restricciones en Tortosa, Amposta y Roquetes

El Procicat insta a los vecinos a no salir de casa si no es necesario y limitar los contactos sociales. Se reduce el aforo en bares y restaurantes al 50 por ciento, igual que en los actos religiosos

MARIBEL MILLAN LÓPEZ
TORTOSA

El comité del Plan territorial de Protección Civil de Catalunya (Procicat) ha acordado nuevas medidas restrictivas en Tortosa, Amposta y Roquetes, que entrarán en vigor hoy, una vez estén publicadas en el Diario Oficial de la Generalitat, para hacer frente al repunte de casos de Covid-19 a raíz del brote en la empresa avícola Padesa. Los indicadores epidemiológicos se han disparado en el territorio los últimos días, con un riesgo de rebrote que ayer se situaba en los 1.361 puntos en Tortosa, frente a los 197 del conjunto de Catalunya.

«Estamos en una situación tensa, no podemos bajar la guardia. Tenemos que hacer todo lo posible para volver a la normalidad», remarcó el delegat del Govern en las Terres de l'Ebre, Xavier Pallarés. Así, se pide a la ciudadanía que se quede en casa, que reduz-

ca al máximo la actividad social y limite sus desplazamientos a aquellos «estrictamente imprescindibles». También se recuerda que están prohibidas las reuniones sociales de más de 6 personas, como en toda Catalunya.

En el ámbito de la hostelería y restauración, se elimina el consumo en barra y siempre se tiene que hacer en la mesa; también se limita el aforo tanto en el interior como el exterior en un 50%, y el horario de cierre de estos establecimientos es a la 1 de la madrugada como máximo. Además, siempre que sea posible se tiene que utilizar preferiblemente el servicio a domicilio y pedidos para llevar. En cuanto a los actos como bodas, servicios religiosos, celebraciones y ceremonias fúnebres, estos tendrán que limitar la asistencia al 50% del aforo.

La actividad comercial se llevará a cabo evitando cualquier aglomeración, y tanto en espacios cerrados como al aire libre la dis-

Criba Primeros test PCR en la escuela de Remolins

Ayer se inició el programa de cribado masivo en las escuelas de la ciudad de Tortosa, por el que se prevé realizar más de 7.000 pruebas hasta el 26 de octubre. Los primeros fueron los alumnos, profesores y en este caso también familiares de la Escola Remolins, en el casco antiguo de la ciudad.

El objetivo de esta criba masiva es «tener una foto real de la ciudad a través del mundo educativo» y «detectar de este modo los asintomáticos para poder cortar las cadenas de transmisión», afirmó la responsable de Educació en el Ebre, Montse Perelló.

tancia física de seguridad se establece en 1,5 metros, mientras que el aforo máximo permitido es el equivalente a 2,5 m² por persona. Igualmente, se pueden llevar a cabo las actividades culturales de artes escénicas y musicales, cine o exposiciones tanto en recintos estables, como por ejemplo teatros, cines, carpas de circo o similares, como al aire libre, siempre que el aforo no supere el 70%.

El aforo de las actividades deportivas también se limitará a un 50%, siguiendo los planes trabajados en el ámbito del Procicat.

«Todas estas medidas van encaminadas a la contención de la pandemia «sobre todo en materia laboral y social, con el objetivo de frenar las cadenas de transmisión y, evidentemente, proteger la salud de la población», detalló la gerente de la Regió Sanitària Terres de l'Ebre, Mar Lleixà.

Se prevé que la orden entre en vigor hoy mismo, con una duración inicial de 15 días. Durante

Catalunya: 1.413 casos y 14 muertes

Catalunya registró ayer 1.413 nuevos positivos de coronavirus y 14 fallecimientos más. En cuanto a los pacientes que actualmente están ingresados, la cifra se sitúa en 823, lo que supone un aumento de 39 respecto al último recuento. Asimismo, un total de 164 pacientes se encuentran ingresados en la UCI.